



DECRETO ALCALDICIO N° 2039 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICO N°1866 DE

FECHA 02.09.2020

REQUINOA, 21 SEP 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N°1866 de fecha 02.09.2020 donde solicita la adquisición de insumos Quirúrgicos para abastecer al CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus Dependencias, correspondiente a la Licitación 3663-26-L120, donde presentaron oferta 28 proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°1670 de fecha 14 de agosto de 2020 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación pública por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades de CESFAM de Requinoa y sus Dependencias.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por cambio de monto **Dice:** B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.756.540-7 \$ 129.900 + IVA **Debe Decir:** B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.756.540-7 \$ 259.800 + IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°1866, por error involuntario en cantidad requerida de este insumo.

Nombre del Proveedor:

DICE:	B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.756.540-7	\$ 129.900 + IVA
DEBE DECIR:	B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.756.540-7	\$ 259.800 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LASV/MVS/GVB/MMA/mma



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD